

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27763** *BERNARDO ROMERO ALFARO*  
*DESARROLLOS EMPRESARIALES PEÑALVER, S.L.*  
*ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES ROMERO, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de Ejecución 0000036/2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Bernardo Romero Alfaro, Desarrollos Empresariales Peñalver, S.L., Eléctricas y Telecomunicaciones Romero, S.L., en cuantía de 3.132,51 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058678-1